BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: jueves, 29 de Julio de 2021

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (C.E.I.S. GUADALAJARA)

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM. 2/2021 AL PRESUPUESTO GENERAL

2339

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo del Consejo de Gobierno de este Consorcio en sesión de fecha de 29 de junio de 2021, sobre aprobación del Expediente de Modificación de Crédito al vigente Presupuesto General de 2021, núm. 2/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y que se hace público resumido con el siguiente desglose:

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
136.226.04	Jurídicos, contenciosos	27.688,43
	IMPORTE TOTAL	27.688,43 EUROS

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	27.688,43
	IMPORTE TOTAL	27.688,43 euros

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión del artículo 179.4, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, a 26 de julio de 2021. El Presidente, José Luis Vega Pérez